



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**ESTADO DE AVANCE, PASIVOS Y DEFICIT
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO
PRESUPUESTARIO**

SEGUNDO TRIMESTRE 2013

ART. 29 Y ART. 81, LEY 18.695.-
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Índice

I. Análisis de los Ingresos Municipales.	2
Comparación Ingresos 2012-2013 Segundo Trimestre	3
Saldo Inicial de Caja	4
Análisis Grado de Avance Cuentas Ingresos	5
Análisis Grado de Avance CxC Tributos sobre el Uso de Bienes	7
II. Análisis de los Gastos Totales Devengados	11
Análisis Evolución de Gastos Años 2012-2013 Segundo Trimestre	11
Grado de Avance Gastos	12
Grado Avance Gastos Bs. y Ss. de Consumo	14
III. Deuda Exigible	17
Déficit Presupuestario	17
IV. Cuentas Deficitarias	18
Déficit Presupuestario	19

I. Análisis de los Ingresos Municipales.

De acuerdo a lo señalado en el Presupuesto aprobado para el año 2013 mediante Decreto Alcaldicio N° 4076/12 del 31 de Diciembre de 2012 y considerando las posteriores modificaciones presupuestarias realizadas, el Balance de Ejecución Presupuestario al 30 de Junio de 2013 indica que actualmente el municipio refleja un Presupuesto Vigente de **M\$36.601.399.**

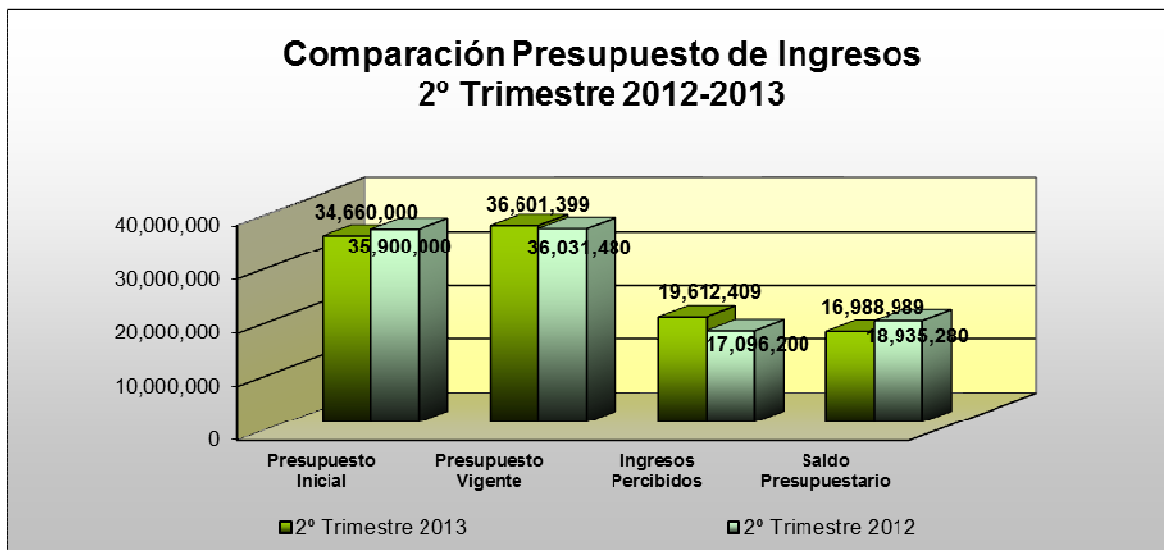
En la Tabla N°1 se observan de manera resumida los ingresos municipales de acuerdo a la siguiente clasificación: Presupuesto Vigente, Ingresos Percibidos, Saldo Presupuestario y Grado de Avance, con el objetivo de realizar un análisis comparativo con igual trimestre del año anterior.

El presupuesto vigente presenta un aumento de un **1.58%** en relación a igual periodo del año anterior. Así mismo, se informa que el total de Ingresos Percibidos al 2º Trimestre 2013 fue de **M\$19,612,409**, lo que representa un **53.58%** del total de la recaudación esperada para el presente año.

Al comparar, desde el punto de vista porcentual, el aumento en la recaudación obtenida entre el segundo trimestre 2012 y 2013, este último presentó un incremento del **14.72%** respecto a los ingresos percibidos el 2º trimestre 2012.

Tabla N°1**Comparación Ingresos 2012-2013****Segundo Trimestre**

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
Al 2º Trimestre 2012	35,900,000	36,031,480	17,096,200	18,935,280	47.45%
Al 2º Trimestre 2013	34,660,000	36,601,399	19,612,409	16,988,989	53.58%
Variación %	-3.45%	1.58%	14.72%		6.14%

Gráfico N°1

Dentro del balance de ingresos se encuentra la cuenta Saldo Final de Caja, que según lo certificado por Tesorería Municipal al 30 de Junio del 2013 asciende a **\$1.176.620.472**. Sin embargo, es importante señalar que para obtener el saldo efectivo de caja es necesario descontar los montos correspondientes al Fondo Común Municipal, Fondo Común TAG, Cuentas Complementarias y CONAFE entre otros. A continuación en la Tabla N°2 se presenta en detalle dicho saldo.

Tabla N° 2
Saldo Inicial de Caja

Saldo Anterior	\$1.176.055.214
Ingresos	\$565.258
Sub Total	\$1.176.620.472
Egresos	\$0
Total Saldo de Caja Fondos Ordinarios	\$1.176.620.472
<u>Obligaciones</u>	
Fondo Común	\$77.444.981
Fondo Común TAG	\$1.151.366
Multas Infracciones Ley 19.925 (Acum. Mensual)	\$1.133.695
Otras Obligaciones (Ctas externas cerradas)	\$4.102.035
Cuentas Complementarias	\$519.373.822
Fondo Gestión Municipal	\$179.962.165
Provisión CONAFE	\$100.000.000
Obligaciones Varias Municipalidades	\$107.303.289
Provisiones Varias	\$18.549.263
Saldo Positivo de Caja	\$167.599.856

Una vez presentados los antecedentes generales de los ingresos municipales, se procede a realizar un análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de subtítulo. En la Tabla N°3 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance y Saldo de cada una de las cuentas que componen este apartado.

Al analizar los ingresos percibidos a nivel de subtítulo, estos presentan mayoritariamente una ejecución que bordea el 50% proyectado para el trimestre Abril-Junio. Se destacan las cuentas “Transferencias Corrientes” y “Tributo sobre el uso de Bienes” con una ejecución del **66.68%** y **50.74%** respectivamente. La cuenta con menor desempeño en la recaudación esperada es “Transferencias para Gastos de Capital” con un **28.39%**.

Tabla N°3

Análisis Grado de Avance

Cuentas Ingresos (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03	CxC Tributo sobre el uso de Bienes (Patentes, Permisos y Licencias)	17,400,000	8,828,829	50.74%	8,571,171
115-05	CxC Transferencias Corrientes	9,007,952	6,006,275	66.68%	3,001,677
115-08	CxC Otros Ingresos Corrientes (Multas, Reembolsos, Participación FCM)	8,129,500	3,860,215	47.48%	4,269,285
115-10	CxC Venta de Activos No Financieros	0	0	-	0
115-12	CxC Recuperación de Préstamos (Deudas años anteriores)	350,500	144,177	41.13%	206,323
115-13	CxC Transferencias para Gastos de Capital (PMU, PMB)	1,313,448	372,913	28.39%	940,535
115-15	Saldo Inicial de Caja	400,000	400,000	100.00%	0
TOTAL		36,601,399	19,612,409	53.58%	16,988,989

Continuando con el análisis de la tabla anterior, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen los ingresos municipales.

- **(115-03) Tributo Sobre el Uso de Bienes**, “Corresponde a los ingresos de naturaleza impositiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas”, dentro de este Subtítulo encontramos los ítems Patentes, Permisos y Licencias. El grado de ejecución que presenta al 2º Trimestre corresponde al **50.74%** de lo proyectado para este año.
- **(115-05) Transferencias Corrientes**, corresponde a ingresos que se perciben sin efectuar una contraprestación de bienes y/o servicios. Dentro de ella se pueden mencionar ingresos para el Fortalecimiento a la Gestión Municipal y Compensación por Viviendas Sociales, entre otros. Al 2º Trimestre 2013, se han percibido un **66.68%** de lo presupuestado para el presente año.
- **(115-08) Otros Ingresos Corrientes**, presenta un **47.48%** de ingresos percibidos respecto a lo presupuestado. Ésta se refiere principalmente a los Ingresos por Participación en el Fondo Común Municipal, además de ingresos por recuperación de licencias médicas y multas.
- **(115-12) Recuperación de Préstamos** tiene un cumplimiento en base a lo proyectado del **41.13%**, el cual consiste en Ingresos y/o Derechos que no fueron cancelados en años anteriores.
- **(115-13) Transferencias para Gastos de Capital**, con un **28.39%** de ejecución, esta cuenta corresponde a los aportes de

Organismos Públicos y Privados, los más importantes son aportes a Programas PMU y PMB.

Como se mencionó, existe un Grado de Avance similar entre los subtítulos descritos, no obstante, la cuenta "Tributo Sobre el Uso de Bienes" es la que generó mayores ingresos durante el 2º Trimestre 2013. De igual modo, es necesario destacar que de la proyección realizada sobre los ingresos municipales, este subtítulo representa el **47.53%** de los ingresos esperados para el presente año. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo 115-03, los cuales son expuestos en la Tabla N°4, ya que el comportamiento de estos definirá el cumplimiento de los objetivos financieros sobre los ingresos.

Tabla N°4

Análisis grado de Avance CxC

Tributos sobre el Uso de Bienes (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	7,500,000	3,028,306	40.38%	4,471,694
115-03-02	Permisos y Licencias	6,600,000	4,194,396	63.55%	2,405,604
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	3,300,000	1,606,128	48.67%	1,693,872
TOTAL		17,400,000	8,828,829	50.74%	8,571,171

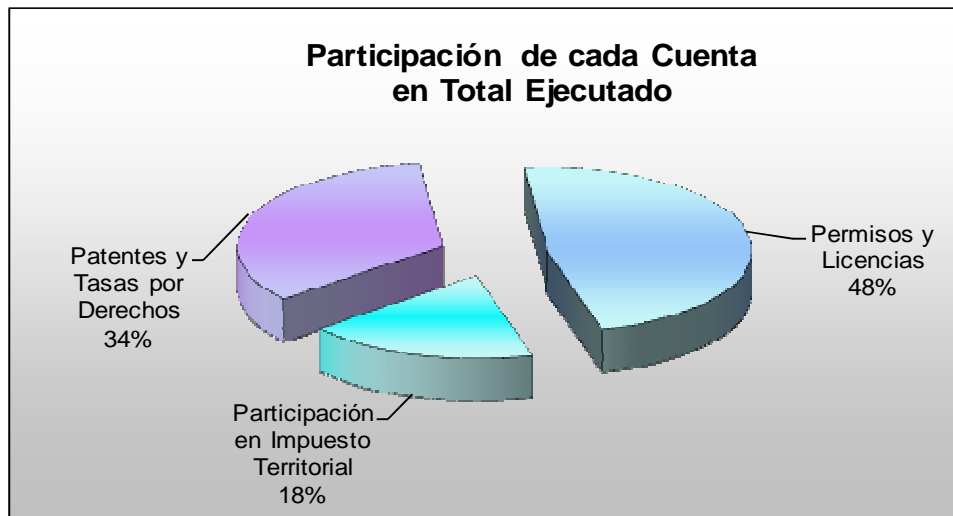
- La partida que corresponde a **Patentes y Tasas por Derechos (03-01)**, está compuesta por Patentes Municipales Enroladas y Fuera de Rol, Derechos de Aseo, Propaganda y Otros. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del **40.38%** con respecto a lo proyectado. Durante el presente trimestre los ingresos percibidos se encuentran principalmente asociados al

pago de derechos de aseo, correspondientes a las cuotas de Mayo y Junio 2013.

- **Permisos y Licencias (03-02)**, logró una ejecución del **63.55%**, en este ítem se considera ingresos por Permisos de Circulación, de Beneficio Municipal y de Fondo Común, además de Licencias de Conducir. Los ingresos percibidos durante el presente trimestre se encuentran mayoritariamente asociados al pago de permisos de circulación de locomoción colectiva.
- Por último, siempre en el ámbito de tributos sobre uso de bienes, la **Participación en Impuesto Territorial (03-03)** refleja una ejecución del **48.67%** de acuerdo a lo presupuestado.

El gráfico N°2 tiene como finalidad representar de manera plástica los datos ya expuestos, en base a la representatividad de cada una de las cuentas con respecto al total de ingresos del subtítulo 115-03.

En primer lugar se encuentra el ítem “Permisos y Licencias” aportando el **48%** de los ingresos correspondientes a la cuenta “Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades”, seguido por “Patentes y Tasas por Derechos” con una participación del **34%** del ingreso y por último “Participación en Impuesto Territorial” contribuyendo con el **18%** de este.

Grafico N°2

Otro subtítulo importante de analizar es la cuenta “Otros Ingresos Corrientes”, ya que esta contiene el aporte realizado por el Fondo Común Municipal. A continuación, se presenta la Tabla N°5, con el detalle del Subtítulo 115-08.

Tabla N°5**Análisis grado de Avance CxC****Otros Ingresos Corrientes (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-08-01	Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	60,500	44,564	73.66%	15,936
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	900,000	462,874	51.43%	437,126
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal	6,650,000	3,307,321	49.73%	3,342,679
115-08-04	Fondos de Terceros	9,000	5,651	62.79%	3,349
115-08-99	Otros	510,000	39,805	7.80%	470,195
TOTAL		8,129,500	3,860,215	47.48%	4,269,285

- La partida que corresponde a **Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas (08-01)**, comprende los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del **73.66%** con respecto a lo proyectado.
- **Multas y Sanciones Pecuniarias (08-02)**, logró una ejecución del **51.43%**, en este ítem se consideran ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.
- Otro de los ingresos percibidos en el periodo Abril-Junio de 2013 que es significativo corresponde al **Fondo Común Municipal (08-03)** en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del DL. N° 3.063, de 1979. Dichos ingresos representan un **49.73%** respecto de lo presupuestado, asimismo, este ítem representa un **16.86%** del total de ingresos globales percibidos en el trimestre por el municipio.
- Los **Fondos de Terceros (08-04)** reflejan una ejecución del **62.79%** de acuerdo a lo presupuestado y comprenden los recursos que recaudan los organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros.
- Siempre en el ámbito de “Otros Ingresos Corrientes”, **Otros (08-99)** refleja una ejecución del **7.80%** de acuerdo a lo presupuestado y corresponden a Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores.

II. Análisis de los Gastos Totales Devengados

El presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$36.601.399**. Como se observa en la Tabla N°6, concluido el 2º Trimestre del presente año existe un nivel de ejecución del **58.99%** en lo referente a los Gastos Devengados. Al comparar el estado actual de los Gastos con igual momento del periodo anterior, este es superior al nivel de ejecución existente el año 2012.

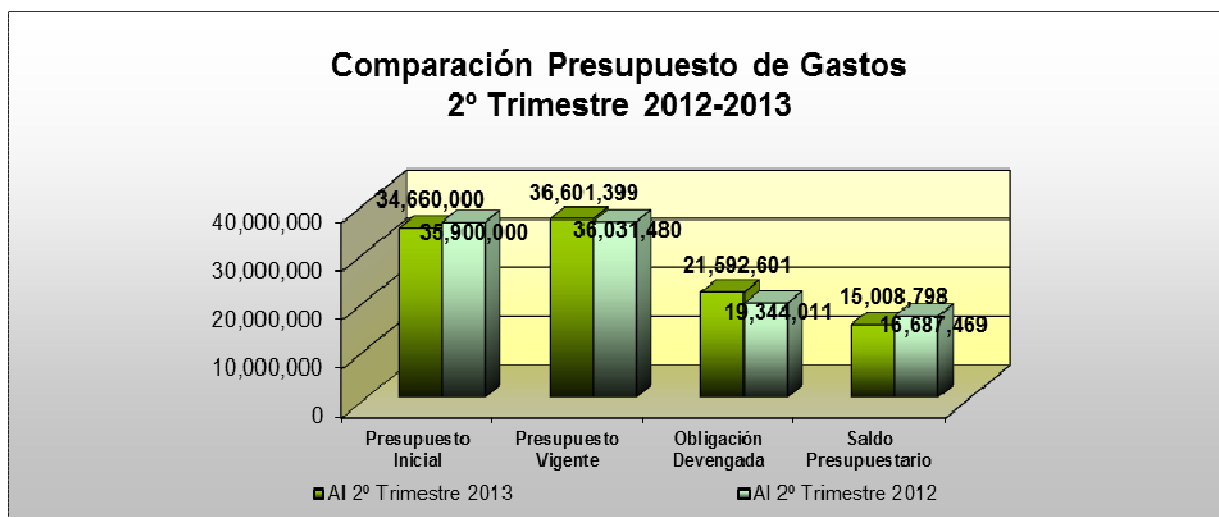
Tabla N°6

Análisis Evolución de Gastos

Años 2012-2013 (M\$)

Gastos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
Al 2º Trimestre 2012	35,900,000	36,031,480	19,344,011	16,687,469	53.69%
Al 2º Trimestre 2013	34,660,000	36,601,399	21,592,601	14,381,686	58.99%
Variación %	-3.45%	1.56%	14.87%		

Gráfico N°3



Una vez presentados los antecedentes generales de los Gastos Totales Devengados, se procede a realizar un análisis de la ejecución del presupuesto a nivel de subtítulo. En la Tabla N°7 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance, Saldo y Deuda Exigible de cada una de las cuentas que componen este apartado.

Tabla N°7**Grado de Avance Gastos M\$**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-21	Gastos de Personal	6,670,000	3,503,583	52.53%	3,166,417	8,023
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	12,537,300	6,569,159	52.40%	5,968,141	996,384
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0%	0	0
215-24	Transferencias Corrientes	13,482,000	8,881,181	65.87%	4,600,819	125,499
215-26	Otros Gastos Corrientes	27,700	8,967	32.37%	18,733	472
215-29	Adquisición de Activos No Financieros	253,300	104,521	41.26%	148,779	39,899
215-30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0%	0	0
215-31	Iniciativas de Inversión	1,708,110	470,770	27.56%	1,237,340	118,966
215-33	Transferencias de Capital	200,000	0	0%	200,000	0
215-34	Servicio de la Deuda	1,722,990	2,054,420	119%	-331,431	927,650
TOTAL		36,601,399	21,592,601	59%	15,008,798	2,216,894

En la tabla N°7, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen el gasto municipal.

- **(215-21) Gastos en Personal**, registró al 2º Trimestre una ejecución presupuestaria del **52.53%**, aquí se incluyen sueldos de Personal de Planta y Contrata, asimismo remuneraciones de cuadrillas contratadas en modalidad de Código del Trabajo y Personal a Honorarios, entre otros gastos relacionados. Es opinión de esta unidad de control, que debe monitorearse la evolución del el gasto asociado al personal que cumple funciones bajo la

modalidad "A Contrata" con el propósito de dar fiel cumplimiento al Artículo 2 de la ley 18.883 (Tabla N°8).

Tabla N°8

Cumplimiento Ley N° 18.883, Sobre Gastos en Persona I

Cuenta	Denominación	Obligación Devengada	Porcentaje
215-21-01	Personal de Planta	1,261,588,201	100%
215-21-02	Personal a Contrata	333,495,977	26.43%
215-21-03	Honorarios a Suma Alzada	96,462,816	7.64%

- **(215-22) Bienes y Servicios de Consumo**, reflejó una ejecución del **52.40%** respecto de lo presupuestado. Item que se analizará con mayor profundidad a continuación.
- **(215-24) Transferencias Corrientes**, que corresponde a donaciones, subvenciones u otras transferencias sin la contraprestación de bienes o servicios, presentó un cumplimiento del **65.87%** sobre el presupuesto vigente.
- **(215-26) Otros Gastos Corrientes**, corresponde a las distintas devoluciones que deben realizarse y a la compensación por daños a terceros y/o la comunidad, registró un gasto devengado equivalente al **32.37%** de lo estimado.
- **(215-29) Adquisición de Activos No Financieros**, esta presenta una ejecución del **41.26%**, y corresponde a la adquisición de programas y equipos informáticos, mobiliario y maquinarias, en este caso el comportamiento de esta cuenta se encuentra dentro del rango estimado de evolución del periodo.

- **(215-31) Iniciativas de Inversión**, corresponde a los gastos que deban incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, tanto con fondos municipales como fondos en administración (P.M.U y P.M.B). Reflejó un cumplimiento del **27.56%** del gasto proyectado, quedando sobre el rango estimado de ejecución.
- **(215-34) Deuda Flotante**, presenta un cumplimiento del **119%** y corresponde a aquellos compromisos devengados y no cancelados en años anteriores.

Cabe destacar que la cuenta “**Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**” es la que representa uno de los mayores gastos al 2º Trimestre del presente año, con un **30.42%** del total de gastos ejecutados en el periodo. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo **215-22**, los cuales son expuestos en la Tabla N°9.

Tabla N°9

Grado Avance Gastos Bs. y Ss. de Consumo M\$

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-22-01	Alimentos y Bebidas	46,000	19,547	42.49%	26,453	5,143
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzado	41,000	8,981	21.90%	32,019	466
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	152,000	80,528	52.98%	71,472	9,051
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	245,000	121,123	49.44%	123,877	27,648
215-22-05	Servicios Básicos	2,521,000	1,657,199	65.74%	863,801	36,991
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	115,000	57,590	50.08%	57,410	12,161
215-22-07	Publicidad y Difusión	350,000	149,629	42.75%	200,371	54,488
215-22-08	Servicios Generales	6,500,000	3,128,452	48.13%	3,371,548	358,634
215-22-09	Arriendos	2,294,000	1,285,448	56.04%	1,008,552	478,858
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	300	0	0.00%	300	0
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	53,000	9,773	18.44%	43,227	227
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	220,000	50,889	23.13%	169,111	12,717
TOTAL		12,537,300	6,569,159		5,968,141	996,384

Como se puede apreciar en la Tabla N°9, a nivel de ítems se replica el escenario dado a nivel de subtítulo, con un grado de ejecución que se acerca al rango de evolución estimado para el trimestre.

- **(22-01) Alimentos y Bebidas.** Son los gastos que se realizan para la alimentación de personas, este ítem devengó un **42.49%** de lo presupuestado.
- **(22-02) Textiles, Vestuarios y Calzado.** Son los gastos por concepto de adquisiciones o confecciones textiles, obteniendo una ejecución de un **21.90%** respecto al presupuesto vigente.
- **(22-03) Combustibles y Lubricantes.** En este caso los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles representan un **52.98%** del presupuesto asignado.
- **(22-04) Materiales de Uso o Consumo.** Son los gastos por concepto de adquisición de materiales de uso o consumo, alcanzando este gasto sólo un **49.44%** del presupuesto vigente para este trimestre.
- **(22-05) Servicios Básicos.** Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, correo, servicios telefónicos y otros, esta cuenta registra al 2º Trimestre 2013 una ejecución del **65.74%**.
- **(22-06) Mantenimiento y Reparaciones.** Son los gastos por servicios que sean necesarios para efectuar por concepto de reparaciones de bienes muebles e inmuebles, a la fecha este ítem

posee un gasto correspondiente al **50.08%** del total presupuestado para estas labores.

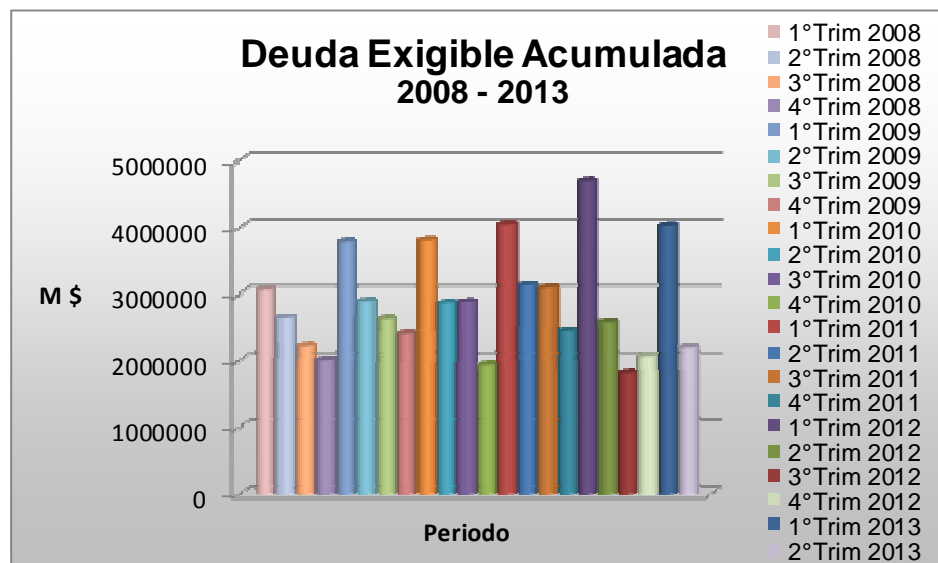
- **(22-07) Publicidad y Difusión.** Son los gastos por conceptos de publicidad, impresión, encuadernación y otros. En este caso, los gastos realizados al 2º trimestre del año en curso equivalen al **42.75%** presupuesto vigente.
- **(22-08) Servicios Generales.** Son los gastos por conceptos de aseo, vigilancia, señalizaciones de tránsito, mantención de plazas y jardines, semáforos, entre otras. Esta cuenta presenta al 2º trimestre del 2013, un avance del **48.13%**.
- **(22-09) Arriendos.** Esta cuenta a la fecha presenta una ejecución del **56.04%** sobre el presupuesto vigente. Las cuentas con mayor influencia son los arriendos de terrenos y de edificios por lo que son estas las que tienen más incidencia a la hora de variaciones o modificaciones.
- **(22-11) Servicios Técnicos y Profesionales.** Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones realizadas en la organización pero contratados externamente, pueden incluir cursos de capacitación, servicios informáticos, entre otros. Al 2º trimestre del 2013 esta cuenta posee un gasto que representa el **18.44%** respecto al presupuesto anual.

III. Deuda Exigible

La deuda exigible presentó una disminución respecto del 2º trimestre del 2012, lo que significa una deuda exigible al 30 de Junio de 2013 de **\$2.216.894.046**, cifra certificada por la Dirección de Administración y Finanzas.

En el siguiente gráfico podemos visualizar el comportamiento histórico del déficit presupuestario desde el 1º Trimestre de 2008 hasta el 30 de Junio de 2013.

Gráfico N°4
Déficit Presupuestario



IV. Cuentas Deficitarias

De acuerdo al artículo 29 letra d) en relación con el artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Unidad de Control, conjuntamente con la entrega del informe de avance presupuestario, representar al Concejo Municipal el déficit que se advierta en el marco del presupuesto anual, introduciendo éste las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del Alcalde. En este caso, si el Alcalde no propusiere las modificaciones o el Concejo las rechazare, deberán responder solidariamente de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo, para cuya obligación se concede acción pública.

En resguardo del patrimonio municipal se estima conveniente reiterar lo manifestado en informes anteriores en cuanto a que es necesario generar instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, tanto financieros como presupuestarios que permitan dar una solución real tanto al Déficit Presupuestario como a los Pasivos Municipales.

En términos específicos cabe informar que al 30 de Junio de 2013, se ha obligado un **76.41%** del presupuesto vigente de gastos, en la Tabla N°10 se muestran aquellas cuentas que presentan al 2º Trimestre déficit presupuestario.

Tabla N°10**Déficit Presupuestario**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Acumulada	Saldo Presupuestario
215-21-01-001-011	Asignación de Movilización	100	314	-214
215-21-04-004-000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2,165,000	2,920,942	-755,942
215-22-05-002-000	Agua	107,941	212,112	-104,171
215-22-05-004-000	Correos	65,591	65,760	-169
215-22-05-006-000	Telefonía Celular	25,000	33,603	-8,603
215-22-06-003-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	5,000	5,010	-10
215-22-06-999-000	Otros	37,000	69,876	-32,876
215-22-08-003-000	Servicios de Mantención de Jardines	1,500,000	1,675,735	-175,735
215-22-08-005-000	Servicios de Mantención de Semáforos	90,000	120,180	-30,180
215-22-08-006-000	Servicios de Mantención de Señalética	65,000	112,000	-47,000
215-22-08-008-000	Sala Cuna y/o Jardines Infantiles	5,000	5,487	-487
215-22-08-011-000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	340,000	555,399	-215,399
215-22-08-999-000	Otros	800,000	1,191,644	-391,644
215-24-03-080-002	A Otras Asociaciones	1,000	1,100	-100
215-24-03-099-000	A Otras Entidades Publicas	2,000	6,673	-4,673
215-26-01-002-000	De Permisos de Circulación	2,500	2,611	-111
215-29-05-999-000	Otras	20,000	23,761	-3,761
215-29-06-001-000	Equipos Computacionales	40,000	45,913	-5,913
215-29-07-001-000	Programas Computacionales	0	322	-322
215-31-02-002-000	Consultorías	0	5,047	-5,047
215-34-07-000-000	Deuda Flotante	1,722,990	2,064,272	-341,282

Es todo cuanto se puede informar.

Constanza Segovia Abalos
Dirección de Control Interno

Luis Barraza Godoy
Dirección de Control Interno

La Serena, Junio de 2013